

CIRCULAR N° 035 DE 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 22 DE ABRIL DE 2022

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

DE: ÁREA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

EL Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca socializa el plan Anticorrupción y atención al ciudadano como una iniciativa propia que permite dar cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 y al decreto 2641 de 2012. El documento fue elaborado teniendo como guía la metodología “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano”. De acuerdo con la metodología se realizará seguimiento y control cuatrimestral al plan anticorrupción, velando por una administración transparente, no permeable a riesgos de corrupción, con trámites razonables, que presenta constantemente resultados y ofrece servicios y productos a sus partes interesadas.

Por lo anterior, se socializa plan Anticorrupción y atención al ciudadano del Fondo para su conocimiento, el cual esta publicado en la cartelera y es remitido a cada uno de los correos electrónicos de los servidores públicos.


ALEJANDRA NIETO NAVAS
Profesional Especializado de Planeación